

La Politécnica de Valencia también se opone a la obra de la Pérgola

El Instituto Universitario de Restauración se suma a la UJI y el Consell de la Cultura

C. P. / D. V. CASTELLÓN

Un nuevo informe muestra el rechazo de una institución al proyecto del Ayuntamiento de Castellón de remodelar el edificio de la Pérgola, ubicado en el parque Ribalta. En esta ocasión, después de darse a conocer el malestar de la Universitat Jaume I (UJI) y el Consell Valencià de Cultura, es la Universidad Politécnica de Valencia la que se muestra contraria, a petición de una solicitud de Amics del Ribalta, al proyecto ahora parado por orden de la Generalitat.

En concreto, el informe al que ha tenido acceso este periódico pertenece al Instituto Universitario de Restauración del Patrimonio (IRP) de la UPV. Vistos los argumentos expuestos en el informe, el IRP-UPV «considera que la realización del proyecto de rehabilitación del edificio polifuncional en el parque de Ribalta consolidaría una situación de afección negativa al parque, contraria al espíritu de la ley de Patrimonio Cultural Valenciano», reza el escrito de la universidad valenciana.

En cuanto a su uso, «el proyecto propone como estable el uso de

actos multitudinarios en el edificio, y por tanto en el parque, lo que se considera totalmente contrario a lo enunciado en la *Carta de Florencia*, donde se describe el jardín histórico como un lugar apacible y se propone que los eventos multitudinarios sean algo controlado y excepcional, que contribuyan a realzar la naturaleza del jardín, y no a desnaturalizarlo o degradarlo».

Por todo ello, el IRP «considera improcedente la rehabilitación del edificio de la Pérgola, pues no solo no contribuye a potenciar los valores del parque, sino que consolida una afección negativa».

El IRP-UPV anima a actuar «según lo propuesto en las fichas del Catálogo del Patrimonio Arquitectónico del Plan General Estructural de Castellón y las indicaciones del Plan Especial del CHA, eliminando el edificio de la Pérgola y recuperando el trazado del parque, lo que repercutiría en consolidar los intereses patrimoniales del parque de Ribalta».

En ese sentido, el IRP-UPV valora «positivamente» la reciente re-



Infografía del estado final de la Pérgola tras las obras programadas por el Ayuntamiento, ahora paralizadas. C. A. D.

La universidad valenciana aplaude el 'freno' del Consell al proyecto municipal

solución de la Dirección General de Cultura i Patrimoni de la Generalitat Valenciana, del pasado 22 de abril, que revoca su anterior resolución de autorización, de cinco de octubre de 2021, y resuelve no autorizar las actuaciones previstas en el proyecto.

Desde la UPV consideraron que

la intervención propuesta de restauración del edificio polifuncional «debería ser considerada en su afección a la totalidad del parque e ir encaminada al acrecentamiento de los intereses patrimoniales del parque y no solo a la mejora del edificio en cuestión para posibilitar su uso, como si no formara parte de un conjunto histórico artístico». «No parece aceptable que la intervención se acometa sin un proyecto unitario que abarque la totalidad del parque. La fragilidad propia de un jardín histórico obliga a tener sumo cuidado en el modo de intervención en el parque y se deben tomar todas las precauciones necesarias. Una actuación

parcial mal coordinada podría afectar gravemente a la totalidad del conjunto», apostillan las mismas fuentes universitarias.

Asimismo, «cualquier intervención debería tener como objetivo mejorar los valores del parque y promoverla continuidad y articulación de sus recorridos, recuperando las partes que quedaron descontextualizadas en el momento de la construcción del edificio de la Pérgola», añade el documento de la universidad.

El informe ha sido elaborado por Antonio Gallud Martínez y Luís Francisco Herrero García como ponentes y fue aprobado por el Consejo del IRP-UPV.